



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

352/90

RESOLUCION INTERNA NRO.:

Salta, 08 de Noviembre de 1.990
 EXPTE. NRO.: 12.096/90

VISTO:

La Resolución Interna Nro.: 127/90 por la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la/s asignatura/s: MICRIBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de la/s carrera/s de NUTRICION - ENFERMERIA de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado, con fecha 24 de Octubre del año en curso, ha emitido el dictamen correspondiente;

Que se han vencido los plazos estipulados en el artículo 52 de la resolución Nro.: 350/87 y sus modificatorias del Consejo Superior y no se realizaron impugnaciones al dictamen;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En sesión Ordinaria Nro.: 18 del 06/11/90)

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar el dictamen emitido, por unanimidad, por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura MICRIBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de la/s Carrera/s de: NUTRICION - ENFERMERIA de esta Facultad.

ARTICULO 2.- Proponer al Consejo Superior la designación del Biog. ERNESTO RAIMUNDO CAMPO documento nro.: 8.387.962 como Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la/s cátedra/s MICRIBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de la/s carrera/s de NUTRICION - ENFERMERIA de esta Facultad.

ARTICULO 3.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y siga al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

may
 APA

MARCELO PEYRET
 SECRETARIO



ALDO JOSE NARA ARNESTO
 DECANO